

<b>Generales del Documento</b>	
<b>Nombre del Documento</b>	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS
<b>Responsable del Documento</b>	Comité de Alta Gerencia
<b>Tipo de Documento</b>	Política Interna
<b>Identificación del Documento</b>	PPD
<b>Versión del documento</b>	V.01-2023
<b>Total de Páginas</b>	Doce (12) páginas
<b>Fecha de aprobación</b>	Resolución de Junta Directiva de 9 agosto 2023

**Nota:** La información contenida en esta política es de estricto cumplimiento para el colaborador de **PANACORP CASA DE VALORES, S.A.**, por lo tanto, es obligatoria su lectura y comprensión.

El desconocimiento del contenido de la política no reduce ni elimina las responsabilidades inherentes a la función que cada colaborador se le ha encomendado.

Este documento es propiedad de **PANACORP CASA DE VALORES, S.A.** y se prohíbe su reproducción, divulgación y distribución no autorizada.

 <b>Panacorp</b> <small>CASA DE VALORES</small>	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	2 de 12

## I. Objetivo

Proveer la Política que debe seguir PANACORP CASA DE VALORES, S.A., en la recolección y protección de datos personales y garantizar la adecuada administración de ello, desde su recopilación, su uso y con quien compartimos dicha información.

Esta Política complementa todos los acuerdos previos, ya sean escritos o verbales, entre el cliente, colaborador, proveedor o persona que por cualquier otra razón comparta sus datos con PANACORP CASA DE VALORES, S.A, con respecto a la recopilación, uso y divulgación de la información personal, comercial o financiera.

## II. Consideraciones generales

Esta Política se fundamenta en la Ley 81 de 26 de marzo de 2019 de la República de Panamá sobre Protección de Datos Personales, que busca la protección de los derechos de las personas naturales en su calidad de titulares de sus datos personales referente al uso de los mismos y el Decreto Ejecutivo 285 de 28 de mayo de 2021 que la reglamenta.

La Ley 81 de 26 de marzo de 2019, establece las normas regulatorias para el tratamiento de las bases de datos que almacenen o contengan datos personales de nacionales o extranjeros residentes en la República de Panamá.

PANACORP CASA DE VALORES S.A., además está regulada por leyes especiales como la Ley 23 de 27 de abril de 2015, Ley del Mercado de Valores y Acuerdos emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, las cuales contemplan los criterios de control y gestión en materia de confidencialidad de datos.

El artículo 5 de la Ley 81, establece que el almacenamiento o transferencia de datos personales que sean sensibles, confidenciales o restringidos, es permitido si se cumplen con los estándares de protección de datos personales establecidos en esa Ley. No obstante, se exceptúan la base de datos de sujetos

 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	3 de 12

regulados por leyes especiales para efectos de los requerimientos contenidos en el referido artículo 5, **a)** cuando se trate de transferencias bursátiles del mercado de valores, y **b)** cuando la transferencia sea necesaria para la elaboración o ejecución del contrato de cuenta bursátil de PANACORP CASA DE VALORES S.A., lo cual implica que la relación de custodia se lleva a cabo a través de una cuenta global mediante una relación contractual con los custodios finales.

Por la naturaleza de la actividad que desarrolla PANACORP CASA DE VALORES, S.A., bajo la licencia que le ha sido conferida por la Superintendencia de Mercado de Valores, y con base al segundo párrafo del artículo 5 de la Ley 81 de 26 de marzo de 2019, le aplica a la Casa de Valores **la excepción a la base de datos de sujetos regulados por leyes especiales**, siempre y cuando las leyes especiales que regulan a PANACORP CASA DE VALORES S.A., establezcan estándares mínimos necesarios para la correcta protección y tratamiento de datos personales. En este sentido, PANACORP CASA DE VALORES, S.A., la excepción a la que se hace referencia está sujeta a: **a)** la Ley de Mercado de Valores; **b)** la Ley 23 que adopta las medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; **c)** el Acuerdo 6 del 2015 que dicta las disposiciones aplicables a los sujetos obligados financieros relativas a la prevención de delitos de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva y; **d)** el Acuerdo 5 de 2018 que establece los lineamientos generales para la gestión del riesgo de tecnología de la información emitidos por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, que en conjunto y, en cumplimiento con lo señalado en la Constitución Nacional de la República de Panamá, PANACORP CASA DE VALORES S.A., garantiza los niveles de protección de los datos personales. No obstante lo anterior, la presente política ha sido diseñada con atención la normativa contenida en la Ley 81 de 26 de marzo de 2019.

**Conforme al contrato de cuenta bursátil** que suscribe PANACORP CASA DE VALORES, S.A., con sus clientes, toda la información recibida es confidencial y su tratamiento, por tanto, no debe ser transferida o entregada por PANACORP CASA

 <b>Panacorp</b> <small>CASA DE VALORES</small>	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	4 de 12

DE VALORES S.A., salvo los siguientes casos: a) cuando la información sea del dominio público; b) cuando la información fuese requerida por la autoridad competente de conformidad con la ley; c) cuando sea solicitada por un tercero custodio y/o corresponsal con motivo de la relación de custodia en una cuenta global.

**Todo colaborador** de PANACORP CASA DE VALORES, S.A., suscribe al comienzo de la relación de trabajo, un Acuerdo de Confidencialidad de la Información que establece la asunción de obligaciones con ocasión a la prestación de servicio tendrán vigencia durante toda la relación de trabajo, y hasta 2 años luego de concluida la relación laboral.

Asimismo, el colaborador de PANACORP CASA DE VALORES, S.A., que tiene acceso y está involucrado en el tratamiento de datos personales, está anuente a su obligación de guardar confidencialidad sobre los datos, que no cesa por haber terminado sus actividades en ese ámbito (artículo 9 Ley 81) y de cuidar la base de datos con la debida diligencia que requiere (artículo 14).

**Información a Terceros.** PANACORP CASA DE VALORES, S.A., no podrá divulgar información acerca de sus clientes ni acerca de sus cuentas de inversión o transacciones en valores que se lleven a cabo, salvo que medie autorización expresa del Cliente autorizando a PANACORP CASA DE VALORES, S.A., a divulgar información relacionada con los detalles de sus transacciones a terceros. Dicha autorización, no será necesaria cuando la información deba ser divulgada a oficinas u organismos oficiales, con el objeto de asistirlos en cualquier investigación o auditoría.

El Cliente autoriza a PANACORP CASA DE VALORES, S.A. para ejecutar órdenes o instrucciones de cuentas globales a través de otras casas de valores, intermediarios o corredores autorizados para actuar en bolsas y mercados de valores.

En este orden de ideas, PANACORP CASA DE VALORES, S.A., utiliza los datos personales solo a los fines determinados, explícitos y lícitos señalados en el

 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	5 de 12

Contrato de Corretaje Bursátil, garantizando así el cumplimiento del artículo 11 de la Ley 81.

### III. Principios Generales en los cuales nos basamos:

Para los efectos de esta Política, PANACORP CASA DE VALORES, S.A., se acoge a las definiciones de los principios rectores que están establecidas en el texto de la Ley 81, que rezan así:

- i. **Principio de Lealtad:** los datos personales deberán recabarse sin engaño o falsedad y sin utilizar medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- ii. **Principio de finalidad:** los datos personales deben ser recolectados con fines determinados y no ser tratados posteriormente para fines incompatibles o distintos para los cuales se solicitaron, ni conservarse por tiempo mayor del necesario para los fines de tratamiento.
- iii. **Principio de Proporcionalidad:** solo deberán ser solicitados aquellos datos adecuados, pertinentes y limitados al mínimo necesario en relación con la finalidad para la que son requeridos.
- iv. **Principio de veracidad y exactitud:** los datos de carácter personal serán exactos y puestos al día de manera que respondan con veracidad a la situación actual del propietario del dato.
- v. **Principio de Seguridad de los datos:** los responsables del tratamiento de los datos personales deberán adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos bajo su custodia, principalmente cuando se trate de datos considerados sensibles, e informar al titular, lo más pronto posible, cuando los datos hayan sido sustraídos sin autorización o haya indicios suficientes de que su seguridad ha sido vulnerada.
- vi. **Principio de Transparencia:** toda información o comunicación al titular de los datos personales relativa al tratamiento de estos deberá ser en lenguaje sencillo y claro, y mantenerlo informado de todos los derechos que le amparan como titular del dato, así como la posibilidad de ejercer los derechos.

 <b>Panacorp</b> <small>CASA DE VALORES</small>	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	6 de 12

- vii. **Principio de Confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a guardar secreto o confidencialidad respecto del tratamiento de datos, impidiendo el acceso o uso no autorizado.
- viii. **Principio de Licitud:** para que el tratamiento de un dato sea lícito, deberá ser recolectado y tratado con el consentimiento previo, informado e inequívoco del titular del dato o por fundamento legal.
- ix. **Principio de Portabilidad:** el titular de los datos tiene derecho a obtener de parte del responsable del tratamiento una copia de los datos personales de manera estructurada en un formato genérico y de uso común.

#### IV. Definiciones

Para los efectos de esta Política, PANACORP CASA DE VALORES, S.A., se acoge a las definiciones que aplican y que están establecidas en el texto de la Ley 81, que rezan así:

- i. **Almacenamiento de Datos:** Conservación o custodia de datos en una base de datos establecida en cualquier medio provisto, incluido el de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- ii. **Base de Datos:** Conjunto ordenado de datos de cualquier naturaleza, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, organización o almacenamiento, que permite relacionar los datos entre sí, así como realizar cualquier tipo de tratamiento o transmisión de estos por parte de su custodio.
- iii. **Bloqueo de Datos:** Restricción temporal de cualquier acceso o tratamiento de datos almacenados.
- iv. **Colaborador:** se entiende por ello a los empleados, personal con licencia y personal que ejerce funciones tercerizadas dentro de la Sociedad.
- v. **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad del titular de los datos, mediante la cual se efectúa el tratamiento de estos.
- vi. **Cuentas Globales:** es aquella cuenta a nombre de PANACORP CASA DE VALORES, S.A., en la que se agrupan los activos financieros de varios

 <b>Panacorp</b> <small>CASA DE VALORES</small>	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	7 de 12

clientes, bajo el régimen de tenencia indirecta que contempla la Ley de Mercado de Valores, mantenida en otro intermediario financiero local o extranjero que esté previamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

- vii. Custodio de la base de datos:** Persona natural o jurídica, de derecho público o privado, lucrativa o no, que actúa a nombre y por cuenta del responsable del tratamiento y le compete la custodia y conservación de la base de datos.
- viii. Datos confidenciales:** Aquellos datos que por su naturaleza no deben ser de conocimiento público o de terceros no autorizados, incluyendo aquellos que estén protegidos por ley, por acuerdos de confidencialidad o no divulgación, a fin de salvaguardar información. En los casos de la Administración Pública, son aquellos datos cuyo tratamiento está limitado para fines de esta administración o si se cuenta con el consentimiento expreso del titular, sin perjuicio de lo dispuesto por leyes especiales o por las normativas que las desarrollen. Los datos confidenciales siempre serán de acceso restringido.
- ix. Dato personal:** Cualquier información concerniente a personas naturales, que las identifica o las hace identificables.
- x. Dato sensible:** Aquel que se refiera a la esfera íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como origen racial o étnico; creencias o convicciones religiosas, filosóficas y morales; afiliación sindical o opiniones políticas; datos relativos a la salud, a la vida, a la preferencia u orientación sexual, datos genéticos o datos biométricos, entre otros, sujetos a regulación y dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona natural.
- xi. Eliminación o cancelación de datos:** suprimir o borrar de forma permanente los datos almacenados en bases de datos, cualquiera que sea el procedimiento empleado para ello.
- xii. Fuente accesible:** Bases de datos que no sean de acceso restringido o contengan reserva alguna a consultas, o que sean de acceso público

 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	8 de 12

como las publicaciones estatales de carácter oficial, los medios de comunicación, los directorios telefónicos y la lista de personas que pertenecen a un grupo de profesionales que contengan únicamente nombre, título o profesión, actividad, dirección laboral o comercial, al igual que información que indique su pertenencia a organismos.

- xiii. Modificación de Datos:** Todo cambio en el contenido de los datos almacenados en bases de datos.
- xiv. Procedimiento de disociación o anonimización:** Todo tratamiento de datos que impide que la información disponible en la base de datos pueda asociarse a persona natural determinada o determinable.
- xv. Proveedor:** Persona natural o jurídica que presta servicios profesionales a PANACORP CASA DE VALORES, S.A.
- xvi. Responsable del tratamiento de los datos:** Persona natural o jurídica, de derecho público o privado, lucrativa o no, que le corresponde las decisiones relacionadas con el tratamiento de los datos y que determina los fines, medios y alcance, así como cuestiones relacionadas a estos.
- xvii. Titular de los datos:** Persona natural o jurídica a la que se refieren los datos.
- xviii. Transferencia de datos:** Dar a conocer, divulgar, comunicar, intercambiar y/o transmitir, de cualquier forma y por cualquier medio, de un punto a otro, intra o extrafronterizo, los datos a personas naturales o jurídicas distintas del titular, ya sean determinadas o indeterminadas.
- xix. Tratamiento de datos:** Cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permita recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, asociar, disociar, comunicar, ceder, intercambiar, transferir, transmitir o cancelar datos, o utilizarlos en cualquier otra forma.

## V. Procedimiento de Recolección de información y Tratamiento de los Datos Personales.



 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	9 de 12

Siendo una Casa de Valores, recolectamos datos personales como parte de nuestras actividades profesionales con el fin de servir a nuestros clientes y cumplir con las normas legales que nos aplican.

Nunca recopilamos datos personales sin su conocimiento y consentimiento. No usamos sus datos personales para fines diferentes a los indicados ni divulgamos ni vendemos su información personal o información de contacto comercial a terceros que les permita mercadear sus productos y servicios.

**Cuando el cliente solicita un servicio o cotización de un servicio**, PANACORP CASA DE VALORES, S.A., puede recolectar su información y datos como parte del proceso de introducción para asistirle en sus necesidades de inversión financiera, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en la normativa y además para verificar que la información suministrada es correcta y actualizada. Solamente recolectamos datos a través de medios legales y consensuados.

Básicamente **se recolectan datos personales para identificar al cliente**, como nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidades, número de pasaporte, cédula de identidad. Datos de contacto, dirección física, dirección de correo electrónico, números de teléfono. Información necesaria para cumplir con la Ley de Debida Diligencia ordenada por la legislación vigente en Panamá que regula la materia y la Política de PANACORP CASA DE VALORES, S.A. Conozca a su Cliente, la cuales incluyen copia del documento de identificación, comprobante de domicilio, entre otros.

PANACORP CASA DE VALORES, S.A., **usa los datos personales solamente en nuestras actividades profesionales regulares** y para cumplir con los contratos y acuerdos suscritos para proveer servicios, realizar verificaciones por posibles conflictos o búsquedas contra blanqueo de capitales.

Guardaremos los datos personales por un mínimo de cinco (5) años luego de terminar la relación comercial o contractual.

 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	10 de 12

**Nuestra página de internet** [www.panacorpvcv.com](http://www.panacorpvcv.com) no recolecta datos personales a través de cookies o métodos similares. Sin embargo, la web utiliza el servicio Google Analytics, el cual es operado por Google Inc., empresa con sede en California, EEUU. Google Analytics provee reportes sobre el uso de nuestra página y estadísticas generales sobre las personas que nos visitan, como país, tipo de navegador, intereses generales, etc. En ningún momento estos reportes nos permiten identificar una persona específica a través de estos reportes. Utilizamos el servicio con el fin de optimizar el funcionamiento y la seguridad de la plataforma tecnológica, así como para ofrecer contenido más relevante.

Si el cliente a través del **formulario de contacto**, nos proporciona sus datos de contacto para comunicarse con PANACORP CASA DE VALORES, S.A., sus datos serán pasados a la persona indicada para atender su mensaje. No se utiliza para otro propósito. De no concretarse una relación comercial, sus datos se desechan después de un tiempo oportuno.

**Al visitar las redes sociales** de PANACORP CASA DE VALORES, S.A., en Twitter e Instagram, la persona o el visitante habrá aceptado las Políticas de Protección de Datos de estas redes. PANACORP CASA DE VALORES, S.A., no recolecta datos de la persona ni ofrece asesoría a través de las redes sociales.

**Cuando se trata de un proveedor** nuestro, le podemos pedir información general de su negocio para cumplir con la debida diligencia y evaluar el riesgo de una relación contractual. Guardaremos los datos personales que nos proporciona en el transcurso de la relación comercial por un mínimo de 5 años luego de terminar la relación contractual. Todos nuestros proveedores han firmado un acuerdo de confidencialidad.

**Cuando se trata de un colaborador** o candidato a colaborador, recopilamos la información que nos proporciona en su hoja de vida. Adicionalmente, si se requiere, podríamos recopilar información adicional a través de formularios, entrevistas o referencias. Esta información se utiliza con el fin de evaluar candidatos a cubrir una plaza de trabajo en PANACORP CASA DE VALORES, S.A. De no ser contratado, mantenemos sus datos por un plazo de 12 meses y luego los eliminamos. En caso de ser contratado, su información formará parte de la

 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	11 de 12

base de datos de colaboradores y su expediente personal, por lo cual se podría solicitar y almacenar información adicional con el fin de desarrollar la relación laboral.

Todo colaborador de PANACORP CASA DE VALORES, S.A. suscribe al comienzo de la relación de trabajo, un Acuerdo de Confidencialidad de la Información que establece la asunción de obligaciones con ocasión a la prestación de servicio tendrán vigencia durante toda la relación de trabajo, y hasta 5 años luego de concluida la relación laboral.

**En el curso de nuestra relación de negocios**, suministramos información al personal de PANACORP CASA DE VALORES, S.A., para fines comerciales razonables y para suministrarle servicios. Nuestro personal está capacitado para mantener la confidencialidad y seguridad de sus datos.

**Mientras exista una relación de negocios**, el cliente deberá en todo momento suministrar información personal actualizada y deberá notificar los cambios para proceder a actualizar la base de datos.

**Todos nuestros colaboradores** han firmado un acuerdo de confidencialidad y recibe capacitaciones continuas sobre las políticas y protocolos de confidencialidad, protección de datos y código de conducta, entre otros.

**Para proveer algunos de nuestros servicios** podemos en ocasiones recurrir a proveedores de servicios externos o profesionales que trabajan con nosotros, como por ejemplo traductores, asesores, proveedores de servicios informáticos, bancos y otros, que podrían tener acceso a los datos personales. PANACORP CASA DE VALORES, S.A., solicita a estos proveedores que cumplan con prácticas y políticas que aseguren la seguridad y confidencialidad de los datos personales y que no sean tratados para otros fines que los especificados en este documento.

PANACORP CASA DE VALORES, S.A., tiene la **obligación de suministrar información** como datos personales e información básica a **autoridades gubernamentales** cuando sea solicitada y deba ser entregada conforme a la ley.

 <b>Panacorp</b> CASA DE VALORES	<b>POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Código	PI
		Versión	V.1-2023
		Fecha de vigencia	9 agosto 2023
		Página	12 de 12

En cuanto a la **seguridad de la información**, PANACORP CASA DE VALORES, S.A., recolecta información que se utiliza estrictamente para los propósitos indicados. El acceso de nuestros colaboradores a la información es restringido y limitado únicamente a aquellos que tengan autorización y entrenamiento en el manejo adecuado de la información de datos personales.

PANACORP CASA DE VALORES, S.A., ha adoptado protecciones de seguridad físicas, electrónicas, procedimentales, entre otras, para garantizar la información y que se mantenga confidencial y segura como lo exige la ley y nuestras políticas.

#### **VI. Responsable del tratamiento de Datos**

PANACORP CASA DE VALORES, S.A., es la entidad responsable del tratamiento de los datos personales, y por tanto, le corresponde las decisiones relacionadas con el tratamiento de los datos personales que obtiene de todas las personas con las que se relaciona, determinando los fines, medios y alcance del tratamiento de los datos personales obtenidas.

#### **VII. Vigencia y Control de Cambios.**

Esta política de Protección de Datos ha sido aprobada por la Junta Directiva de PANACORP CASA DE VALORES, S.A. y entra en vigencia a partir de la fecha indicada en su encabezado. Además, podrá ser modificada o actualizada en cualquier momento por decisión de la Junta de Directiva de PANACORP CASA DE VALORES, S.A. Cualquier modificación será aplicable a partir de su aprobación.